

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
JUNTA DE APELACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE

CARLOS DEL LLANO	*	APELACION 90-12 JA
Apelante	*	
v.	*	SOBRE:
RECTOR, RECINTO CIENCIAS MEDICAS, U.P.R.	*	
Apelado	*	ACCION DISCIPLINARIA
* * * * *	*	

**RESOLUCION Y ORDEN**

Vista la estipulación suscrita por la representación legal de ambas partes, radicada el día 14 de septiembre de 1990, así como la moción solicitando se corrija estipulación de 10 de octubre de 1990, se imparte su aprobación y en su consecuencia, se ordena a la parte apelada que proceda a darle cumplimiento, haciéndose constar que la fecha de la renuncia del apelante al puesto que ocupaba será el día 19 de mayo de 1990.

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de octubre de 1990.

\_\_\_\_\_  
Jorge Luis Rodríguez  
Miembro

\_\_\_\_\_  
María Mercedes Vázquez  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Efraín González Tejera  
Presidente

Notificación:

Certifico que hoy 29 de octubre de 1990 remití copia de este documento a la Lcda. Aida L. González del Rosario, P.O. Box 361662, San Juan, Puerto Rico 00936-1662 y a la Lcda. María D. Pizarro, P.O. Box 364984, San Juan, Puerto Rico 00936-4984.

\_\_\_\_\_  
Secretario  
pres.